

CRISTINA AREVALO B.

Gonzalo Gallo OE-243 y Gonzalo Benitez

Telef. 2258512,

Quito - Ecuador

Quito, 15 de Abril del 2019.

Señor

PRESIDENTE Y SEÑORES ACCIONISTAS

DE FARMACIAS Y COMISARIATOS DE

MEDICINAS S.A. – FARCOMED,

Presente.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de la función que me ha otorgado la compañía, al nombrarme Comisario de la misma, me complace presentar a ustedes el Informe respecto a la gestión de la Administración, revelada en los Estados Financieros y Estados de Flujo de Caja, en relación a los movimientos económicos de la Empresa, del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2018.

Para realizar este trabajo, he recabado de los Administradores toda la información y documentos que creí conveniente revisarlos y evaluarlos. Así mismo revisé el Balance General y su correspondiente Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Caja, por el Ejercicio que trato, sobre los cuales procedo a rendir el siguiente Informe:

1. Revisé el Libro de Actas de Juntas Generales y he comprobado que la Administración de la Compañía se somete a ellos de manera irrestricta, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
2. He revisado también los expedientes de las Actas de Juntas, que se conserva de acuerdo con la Ley y que son ejecutados en los términos establecidos por los estatutos
3. Igualmente revisé los demás libros sociales en poder del Señor Gerente General, constatando que todos cumplen con las disposiciones constantes en la Ley de Compañías.
4. Las políticas contables aplicadas a los registros son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y los asientos que acumulan información a ser revelada finalmente en los Estados Financieros, guardan plena correspondencia con los registros contables.

5. Además, el flujo de caja está elaborado en concordancia con Principios de Contabilidad generalmente aceptados, de manera que provean la realización de los activos y la cancelación de pasivos en el curso normal de un negocio en marcha.

Finalmente, me permito informar que las políticas contables seguidas para la determinación de Estados Financieros, son adecuadas, suficientes y han sido aplicadas uniformemente con los del año anterior, se los ha preparado de acuerdo con las NIIFs por lo tanto, en mi opinión y basado este examen en la revisión desarrollada por los Auditores Externos, los Estados Financieros reflejan en forma razonable la Situación Financiera de Farmacias y Comisariatos de Medicina S.A. FARCOMED, al 31 de diciembre del año 2018 y el resultado de sus operaciones.

Atentamente,



CRISTINA AREVALO B.

COMISARIO

CP. 11966